

Nada de esto podía suceder con los cuadernos de 1767 que debían ser libremente discutidos en la Asamblea legislativa: los representantes de cada clase eran intérpretes de los deseos de todos los distritos: el capricho burocrático quedaba excluido: las quejas y proposiciones de la opinión pública de Rusia, en toda la extensión del imperio, eran francamente formuladas: la sociedad, en su conjunto, fiscalizaba cada idea política y aquilataba la equidad de las exigencias de cada cuerpo electoral.

Hasta ahora, solo se ha impreso una parte de los cuadernos, los de la nobleza: acerca del contenido de los demás, solo podemos tener idea por algunas noticias que hasta nosotros han llegado y por el curso de las discusiones. Algunos diputados eran portadores de más de un cuaderno; así por ejemplo, la ciudad de Njeshin dió á su diputado cinco, que correspondían á los distintos grupos de la población, y el diputado Tschuproff, representante de los labradores libres de algunos círculos del gobierno de Arcángel, recibió 195 (1).

Una rápida comparación de la forma de los cuadernos puso de manifiesto que en unos distritos electorales su redacción había exigido más tiempo que en otros; que los electores comprendían, cada cual á su manera, la seriedad y la importancia de su misión; que la capacidad política de las personas importantes era distinta en cada caso. Había cuadernos que habían sido discutidos en asamblea magna compuesta de cien electores, al paso que en otros un número escaso de personas habían tenido que hacerse intérpretes de las necesidades y de los deseos del círculo electoral tomando sobre sí todo el trabajo de redacción. Algunos cuadernos se distinguen por la multitud de asuntos que abrazan y por su prolijidad y clasificación sistemática: otros son concisos, se refieren solo á algunos puntos determinados y no están divididos en párrafos. En algunos cuadernos se reconoce la influencia de un personaje importante; así por ejemplo en el de la nobleza de Kostroma se nota la de Bibikoff que presidió la Asamblea legislativa (2): en el de la nobleza de Jaroslaff se ve la del príncipe Schcherbatoff que puede sin disputa ser considerado como la principal figura parlamentaria de la Asamblea.

Algunos cuadernos fueron copiados de los de otros distritos electorales, de modo que muchos de ellos coincidían en todo ó en parte entre sí. En otros casos, el cuaderno contenía un poder ilimitado en favor del diputado, el cual debía, en los trabajos de la Asamblea legislativa, procurar representar los intereses de los electores. En un cuaderno—el de la nobleza de Murom—se decía expresamente que no se hacía encargo alguno especial al elegido, pues este conocía suficientemente las necesidades del distrito: en otro, en cambio, se imponía al diputado la obligación de enterar á los electores del curso de los trabajos, escribiéndoles sobre ellos á cada correo, añadiendo que debía cuidar con gran celo de los intereses de sus electores y no olvidar la gran responsabilidad que sobre él pesaba, etc.

Al redactarse algunos cuadernos, hubo animadas discusiones y hasta luchas de partidos: en la Pequeña Rusia, los debates fueron, al parecer, acaloradísimos, surgiendo conflictos entre los representantes de las ideas del gobierno

(1) Ochenta y un cuadernos vienen continuados en los apéndices de los tomos IV, VIII y XIV de la *Sociedad histórica*. En un trabajo de Ssolowieff (*Russky Wjestnik*, 1861, octubre, pág. 331-336) se encuentra una corta descripción de todos los cuadernos. Estos ascendían, en conjunto á 1.500, de los cuales las dos terceras partes eran procedentes de los labradores; véase Ssergeyewitz en la *Wjestnik Jewrofy*, 1876, I, pág. 229.

(2) En las *Curiosidades* publicadas por el hijo de Bibikoff (p. 40-41) se dice, que este conocía exactamente las intenciones de la emperatriz y que él fué quien redactó el cuaderno.

y los de los intereses locales y de los privilegios de clases (3).

Catalina representaba el derecho de gentes y predicaba el principio de la igualdad y la Pequeña Rusia quería conservar las antiguas preeminencias: al doctrinarismo de la ilustrada discípula de la literatura del progreso se oponía el interés del derecho concreto histórico, interés acrecentado por la lucha de los partidos. En la mayor parte de los cuadernos de la Pequeña Rusia, se exponen los privilegios de aquella provincia y la súplica de que sean respetados, y se hace referencia á una especie de tratado existente entre la Grande y la Pequeña Rusia.

Con los habitantes de la Gran Rusia la tarea era mucho más fácil, pues allí, más que el espíritu de provincialismo y que la convicción firme de las diversas clases, dominaba una sencillez poco política y una sumisión más marcada. En el cuaderno de la nobleza de Jurzewo se decía que era de desear que desapareciera la lentitud en los procedimientos judiciales, y que en cuanto á los demás deseos y esperanzas se dejaba todo á la sabiduría y á los maternales cuidados de la emperatriz. En términos más concisos todavía se expresaba la nobleza de Murom: «Nos hemos reunido, hemos discutido y hemos encontrado que no tenemos términos hábiles para producir queja alguna ni para señalar ninguna necesidad.» Del propio modo se expresaban los habitantes de los gobiernos de la Nueva Rusia, pues decían que no tenían que manifestar falta ni hacer notar necesidad alguna.

Si abarcamos en conjunto el contenido de los cuadernos hasta ahora conocidos, veremos que había mucho que pedir y trascendentes abusos que cortar. Los cuadernos nos permiten conocer los intereses de los distintos grupos en que estaba dividida la sociedad y la clase de esfuerzos que para defenderlos se llevaban á cabo. Lo más notable que de ellos se desprende es la demanda de derecho, justicia y orden, y de protección contra todas las violencias. En ellos se nos presentan las mismas quejas contra el capricho de los empleados y militares que habían producido anteriormente los memoriales de los comerciantes y labradores. La lentitud de los procedimientos judiciales, las intrigas de los jueces, las brutales violencias de los representantes del poder del Estado, la carga de las contribuciones y corveas, todo esto había sido ya anteriormente objeto de continuas quejas. No es, pues, de extrañar que á la sazón se trabajase, como lo demuestran muchos puntos de los cuadernos, para conseguir cierta independencia de clases y de administración. Uno de los deseos que más ardientemente se manifestaban era la descentralización en la administración de la justicia: todas las clases pedían que se les permitiera en determinados casos confiar á funcionarios nombrados por el voto electoral la custodia de sus intereses y la resolución de las cuestiones jurídicas y administrativas.

No puede negarse que estas eran tendencias liberales; pero también se ve que esta petición era independiente de todo doctrinarismo y que con ella solo se trataba de necesidades concretas y apremiantes.

Los deseos de la emperatriz se habían visto colmados: había querido enterarse de las necesidades de todos los elementos de la sociedad rusa y se le presentaban inagotables materiales que permitían sondear profundamente la situación. Podía, pues, pasarse al diagnóstico del mal, cuyo remedio estaba en una buena legislación. Mas claras debían presentarse en los debates de la Asamblea legislativa las deficiencias y necesidades de la nación rusa.

(3) Trabajo de Awssejenko en la *Russky Wjestnik*, XLVI, 503.

Organización exterior de la Asamblea.—Orden de los asuntos.

En febrero de 1767 escribía el embajador inglés: «Como la Asamblea de los Estados se compone de un gran número de diputados—1,000 ó 1,200, según creo—y como está constituida por los más distintos elementos de la sociedad (cristianos, paganos y mahometanos), no es de esperar que los trabajos de una corporación tan tumultuaria se realicen con regularidad ni conduzcan á rápidos resultados (1).»

La Asamblea no fué en manera alguna «tumultuaria,» pero á pesar de esto Macartney tuvo razón en esperar que los trabajos no se llevarían regularmente á cabo, ni conducirían fácilmente al fin propuesto. El mal éxito de la empresa no ha de atribuirse tanto á la actitud ni á la incapacidad de la Asamblea como á la falta de orden en los debates.

El gobierno tenía la iniciativa en todas las cuestiones; pero hubiera debido formar de antemano un plan al cual se ajustaran las discusiones. Pocas bases, y aun estas algo vagas, se



El príncipe Alejandro Alexeyewitz Wjasemsky. Reducción del grabado (1786) de G. Skorodumoff

sentaron para el orden de las sesiones. Las materias de discusión, durante los dos años que vivió la gran Asamblea, se trataron de tal manera que sin haber llegado á ningún resultado respecto de una cuestión dada, se pasaba á discutir otra. La manera de discutir cambiaba también con lamentable frecuencia: en las primeras sesiones se tomaron por base los cuadernos; en las posteriores, las leyes existentes sobre asuntos especiales fueron los puntos de partida de la discusión; y en medio de todo esto se leían grandes trozos de la Instrucción de la emperatriz.

Durante muchos meses se trabajó sin confeccionar una verdadera ley, hasta que en 8 de abril de 1768 se dictó á la

Asamblea una regla, «un plan á tenor del cual debía realizar y terminar sus trabajos la Asamblea (2).» Esta disposición no era más que un croquis del sistema de legislar, pero á lo menos daba algunas reglas para formar comisiones especiales que auxiliasen á la Asamblea.

En vista de que aquel reglamento no producía los deseados frutos, redactóse en 8 de julio de 1768 otra instrucción para el procurador general, confiando á este la dirección de la Asamblea. Sin embargo, este documento tampoco contenía más que ligeras indicaciones acerca de asuntos de derecho, y la observación de que el procurador general podía,

(1) Ilustración de la *Sociedad histórica*, XII, 293.
CATALINA II

(2) Véase la *Colección legislativa completa*, t. XVIII, núm. 13.095, y un corto trabajo en la *Ilustración de la Sociedad histórica*, IV, 49-51.

asesorado por algunos jurisconsultos, poner fuera de discusión algunos puntos en los debates de cuestiones especiales.

Existían, pues, algunas ideas é indicaciones principales, pero no una regla que pudiese presidir á la discusión. Los trabajos legislativos propiamente dichos estaban reservados á las comisiones especiales.

El número de estas no bajaba de diez y nueve.

Puntos centrales de la Asamblea eran: 1.º la comisión directiva, encargada de dirigir las tareas de la corporación, y á la cual las demás comisiones debían dirigir los dictámenes que presentaran para que viera si estaban ó no conformes con la Instrucción de la emperatriz; 2.º la comisión expeditiva, que en el fondo era solo de redacción, pues únicamente se cuidaba de examinar la forma de los trabajos elaborados por las comisiones especiales; y 3.º una comisión para examinar los cuadernos de los diputados que, reuniendo los puntos comunes en ellos contenidos, formaba con ellos compendios completos.

Otras comisiones tenían por objeto cuidar de la división de clases, de la administración de la justicia, del derecho de propiedad, de la policía, de las ciudades, de las rentas é impuestos del Estado, de la agricultura, de la enseñanza, etc.

Al redactar sus proyectos de ley, debían las comisiones especiales exigir la cooperación de los representantes de los centros respectivos (1).

Con cuanto interés seguía la emperatriz los detalles de todos los puntos de esta gran empresa, nos lo demuestra la influencia que ejerció en las comisiones especiales. En 29 de abril de 1768, escribía Catalina á Bibikoff lo siguiente: «Ayer recibí la lista de los candidatos para la comisión de guerra. Es absolutamente indispensable que entre á formar parte de la comisión un diputado civil, el de Arcángel ó de Cronstadt, por ejemplo. Arreglad secretamente la elección (2).» El deseo de la emperatriz quedó cumplido: el diputado de Cronstadt fué miembro de aquella comisión.

Obra de la emperatriz fué también la redacción del orden de discusión de los asuntos, en la cual se ocupó cuando, en la primavera de 1767, hizo el viaje de recreo al Volga y pudo hablar con Bibikoff, que era de los que la acompañaron en aquella ocasión y á quien había destinado para el cargo de presidente de la Asamblea. Catalina había trazado algunos proyectos, ya de su propia mano, ya valiéndose de su secretario Kozisky, en cuyo último caso los repasaba y corregía (3). Una de las cosas á que daba especial importancia era la redacción de las actas de las sesiones, pues decía que de esta manera «podrían conocerse los motivos de todos los acuerdos tomados,» haciendo notar respecto de esto que la falta de las actas dificultaría considerablemente la realización de los trabajos que debían llevarse á cabo. También debían publicarse datos sobre la actitud de la Asamblea, sobre si todo se había llevado á cabo bien y tranquilamente, sobre si los diputados se habían presentado en su puesto oportunamente ó se habían retirado antes de tiempo; asimismo se debía hacer constar en las actas cuánto tiempo se había empleado en su lectura y discusión.

Catalina asistía á las sesiones sin ser vista, pues se ocultaba en una tribuna detrás de una cortina; y así pudo á veces dar al presidente algunos consejos é indicaciones referentes

(1) Véase la lista de las comisiones y de los elementos que las componían en la *Russky Wjestnik*, 1861, diciembre, apéndice pág. 67-79. Las observaciones de Cathcard sobre este punto se encuentran en la *Ilustración de la Sociedad histórica*, XII, 360. Acerca de las insuficientes relaciones en que las comisiones especiales estaban con la Asamblea en pleno, véase Ssergeyewitz, obra citada, 224.

(2) *Ilustración de la Sociedad histórica*, X, 285.

(3) *Ilustración de la Sociedad histórica*, X, 222.

al orden de los asuntos. Su constante cuidado era encontrar medios con que mantener la discusión dentro* de ciertos límites, porque muchas veces «reinaba en ella cierta confusión y se hacían digresiones innecesarias.» Prescribía también el modo de armonizar las diversas opiniones que se emitían y de resolver los conflictos que se suscitaban entre las comisiones especiales y la mayoría de la Asamblea, etc. (4); de suerte que la emperatriz, que había sido la iniciadora del pensamiento, procuró dirigir y gobernar los detalles. Ordenó además que el presidente Bibikoff, el procurador general Wjasemsky y el director de los trabajos de secretaría, Andrés Schuwaloff, formaran una especie de comité presidencial que pudiese, en caso necesario, resolver acerca de la conducta que debía seguirse en los puntos dudosos; y envió al presidente algunas actas de las discusiones parlamentarias de Inglaterra para que de ellas tomara ejemplo para la difícil tarea que se había impuesto al aceptar la presidencia de una asamblea tan numerosa. Al saber que el presidente había instado vivamente para que se tomara una resolución, escribióle en un pedazo de papel y con lápiz las siguientes palabras: «Por amor de Dios no os precipiteis: dejad que el asunto se prolongue; de lo contrario, se dirá que coartáis la libertad de los diputados (5).»

La predicción del embajador inglés de que la Asamblea sería «tumultuaria» no se realizó, como ya hemos manifestado. Ya durante las elecciones, se vió que los súbditos de la emperatriz estaban dispuestos á seguir los consejos que ésta les daba diciéndoles que se mostraran prudentes, tranquilos y comedidos. En efecto, á excepción de algunas asambleas electorales de la Pequeña Rusia, en las demás no ocurrió en la elección incidente alguno notable. Mucho más que las elecciones, impresionó la gran Asamblea legislativa á los pocos individuos ilustrados que de ella formaron parte, pues todos comprendieron cuán peligroso era singularizarse violando la organización externa. Las situaciones de esta clase suelen descubrir tacto allí donde este no es de esperar. La solemnidad del orden de las sesiones, el gran número de los más respetables dignatarios del imperio allí presentes, el retrato de la emperatriz que adornaba el salón de sesiones, la noble actitud del presidente de la Asamblea, todo esto recordaba á cada cual el deber de someterse á los preceptos de la reglamentación y de evitar todo motivo de descontento. Los rusos, especialmente los individuos de las clases media y baja y de los «pueblos extranjeros,» no estaban acostumbrados á encontrarse tan de cerca frente á frente del poder imponente del Estado y de la inteligencia política, representados en la emperatriz y en los hombres de su confianza; por eso se enorgullecían con la posibilidad de tomar parte en tal Asamblea, y se aumentó necesariamente la sociabilidad aun de aquellos diputados que solo tenían incompletas nociones del buen tono, de las maneras cultas y de la alta urbanidad.

No es de extrañar que dadas las circunstancias de entonces ocurriera algún incidente en una reunión de 500 ó 600 individuos, pero aquellos pocos episodios no son bastantes para comprometer el parlamentarismo de la Asamblea, antes al contrario, demuestran el decoro y la severa disciplina parlamentaria que allí reinaban y son prueba de que no ocurrieron excesos de consideración.

En cierta ocasión, un diputado de la nobleza llamó «perezosos y egoístas» á los labradores de Kargopol: los representantes de estos y el presidente se callaron, pero antes de

(4) *Ilustración de la Sociedad histórica*, X, 230-297.

(5) *Ilustración de la Sociedad histórica*, X, 253, 270. Bibikoff, p. 51.

terminar la sesión el conde G. Orloff hizo notar la impertinencia de aquel epíteto.

Otra vez, el diputado de la nobleza de Obojan, Glasoff, se permitió algunas expresiones duras contra un diputado de los labradores, insultando al propio tiempo á los de Kargopol; pero el presidente suspendió la lectura del escrito de Glasoff; manifestó que aquellas palabras tan injuriosas eran contrarias al reglamento y promovió una discusión acerca de si el diputado debía ser expulsado de la Asamblea. Discutióse también y decidióse el castigo que en tales casos debía aplicarse; y 325 votos contra 105 que pidieron la expulsión de Glasoff, condenaron al culpable á pagar una multa de 5 rublos y á pedir perdón al ofendido. La cuestión se trató y se resolvió dignamente. El diputado de la nobleza se había dejado llevar de las preocupaciones de clase al pronunciar las palabras ofensivas; y es digna de notarse la protección que la presidencia concedió á la clase de los labradores. El presidente, además de colmar de alabanzas á los diputados de los colonos de Kargopol, manifestó explícitamente que también esta última clase social era capaz de nobles acciones. En esto se echa de ver la corriente de ideas liberales que barria las rancias preocupaciones de clases. Nada se habló del modo de pensar de la emperatriz en esta cuestión; pero Catalina estaba enterada de todo y durante el incidente Glasoff había prescrito al presidente la actitud que en ella debía observar (1).

Un diputado de la ciudad de Wologda, Andrés Blasnoff, atacó duramente á la clase labradora, en una Memoria que fué leída públicamente y en la cual se decía que aquella clase había violado impiamente las leyes dedicándose al comercio, etc. El presidente dijo entonces que se hallaba en el caso de censurar tales expresiones, que atentaban al decoro de la Asamblea y que contenían un ataque al gobierno, pues con ellas se daba á entender que el gobierno toleraba la desobediencia. La proposición de Bibikoff de devolver con una amonestación la Memoria á su autor fué aprobada por unanimidad, y en el acta se hizo constar que se había procedido de esta manera para que en lo sucesivo Blasnoff se abstuviera de usar tales expresiones (2).

Tal era la gran importancia que se daba á la decencia y al decoro de la Asamblea. En las actas de las primeras sesiones, se encuentra en dos puntos distintos la observación de que «se había notado que algunos diputados de la nobleza habían abandonado sus sitios y, formando grupo, habían conversado en voz alta;» observación que indudablemente envuelve una censura. En las actas se hacía también constar los nombres de los diputados que llegaban tarde á las sesiones, y se dió el caso de que el presidente reprendiera esta tardanza, produciendo el efecto de un maestro de escuela que riñera á sus discípulos (3).

Forma de la discusión

La Asamblea legislativa de 1767-68 no merece propiamente el nombre de Parlamento, pues en ella se leyó mucho más que se habló. La lectura de la Instrucción de la

(1) Véanse las *Memorias* de Bibikoff, pág. 53-54. Según tenemos entendido, las expresiones de Glasoff no fueron tan injuriosas como se ha querido suponer, pues no hizo más que calificar de orgulloso á un diputado, hablar de sus «perversas ideas» y decir que el cuaderno de Kargopol «no servía para nada y debía ser quemado, etc.» *Ilustración de la Sociedad histórica*, IV, 107-109, 112-113, 131.

(2) *Ilustración de la Sociedad histórica*, VIII, 185.

(3) Véanse las excelentes observaciones de Ssergeyewitz en su trabajo inserto en el prefacio del tomo XXXII de la *Ilustración de la Sociedad histórica*. Gadebusch refiere, además, que una vez «un diputado se presentó ebrio en la Asamblea y que el presidente inmediatamente hizo que constara su nombre.» *Revista mensual báltica*, V, 150.

emperatriz, de un gran número de indicaciones anteriores sobre cuestiones especiales, de las actas ó protocolos de las sesiones pasadas, de los cuadernos é instrucciones para los diputados y de muchos dictámenes sobre determinados asuntos, exigía mucho tiempo y mucha paciencia y era tan poco práctica como enervadora.

La discusión consistía principalmente en la lectura de las réplicas escritas que motivaba el contenido de los cuadernos ó en las manifestaciones que esta lectura originaba. Estas réplicas ó dictámenes escritos, que las más de las veces se redactaban, como es de suponer, fuera del salón de sesiones, solían ir acompañadas de muchas firmas. De aquí que en la controversia no se discutiera de hombre á hombre sino por agrupaciones. En muchos casos podía un diputado adherirse al dictamen durante la sesión y después de su lectura. Por la falta de observaciones sobre el número de adversarios de la opinión manifestada podemos venir en conocimiento de que no hubo ninguna votación propiamente dicha.

Este sistema de discutir por escrito era pesado é impedía á menudo que el debate tuviera cohesión. Por regla general, sucedía que la lectura de una opinión de tal ó cual diputado motivaba una réplica en la sesión próxima, réplica que era leída, fuese cual fuese el asunto que estuviese puesto al orden del día. El tiempo se pasaba, pues, en discusiones parciales: el hilo de los debates se rompía continuamente, y no existiendo ni siguiéndose un orden propiamente dicho, la discusión pecaba siempre de informal.

Así, por ejemplo, en 12 de octubre de 1767 se leyó un dictamen sobre el comercio de los labradores; en 24 del propio mes se presentó una réplica contra el mismo dictamen; un tercer diputado se pronunció en contra de la réplica el día 2 de noviembre; y en 12 de este mes le contestó su autor, etc. De suerte que este debate duró un mes, siendo en este tiempo interrumpido por otras cuestiones, sin poder llegar á una fórmula que pusiera término á la discusión.

Cuanto mayor era el número de los que querían tomar la palabra, tanto menos era de esperar que terminara tal manera de discutir. Se ha calculado que el número de los «oradores»—si es que tal nombre puede aplicarseles—se elevó, durante los dos años de sesiones, á 202, cifra muy considerable si se tiene en cuenta la relativamente escasa instrucción de los diputados (4).

Esta separación constante del orden del día demuestra una falta completa de experiencia parlamentaria, y un cierto *diletantismo* en esta clase de tareas. De desear hubiera sido que la Asamblea hubiese tenido una dirección más severa, pero ¿cómo había de tener Rusia experiencia en tales cosas? Ni la comisión directiva, que dirigía indirectamente los debates, ni la mesa compuesta de Bibikoff, Wjasemsky y Schuwaloff, podían conocer hasta qué punto serían bien acogidos el orden y el método en el debate.

No parece tampoco que en las esferas elevadas se supiese claramente lo que era ó no era de la incumbencia de la Asamblea legislativa. Así, por ejemplo, á pesar del reglamento electoral, que excluía todos los asuntos que correspondían á un tribunal especial, se toleró que en el cuaderno de los labradores de Ssarotoff se expusieran quejas contra el comisario local de policía y se discutiera la culpa que á este se atribuía, episodio que ocupó tres sesiones, sin que á nadie se le ocurriera hacer aplicar el párrafo 27 del reglamento electoral, para que fuera excluido del orden del día un asunto tan enojoso y tan distante de los verdaderos fines

(4) Tomaron, pues, parte en los debates más de las dos terceras partes de los diputados. Véase el trabajo de Blank en la *Russky Wjestnik*, 1876, CXXI, 147, 566.